

Santiago, 13 de mayo de 2020

HECHO ESENCIAL
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Plan de continuidad operacional coronavirus COVID-19.

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, Sección II, párrafo 2.2 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado, comunico a usted, en carácter de hecho esencial que, con motivo de la contingencia provocada por la propagación de la pandemia coronavirus (COVID-19) y la medida de confinamiento total decretada por el Ministerio de Salud el día de hoy para la provincia de Santiago y otras comunas de la Región Metropolitana, Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), ha decidido implementar las siguientes medidas de su Plan de Continuidad Operacional:

1. Cerrar las oficinas de la Sociedad a contar del día 14 de mayo de 2020 y por el tiempo que fuere necesario para proteger la salud y seguridad de nuestros colaboradores y clientes, atendida la situación sanitaria provocada por la pandemia o las medidas de restricción de desplazamiento adoptadas por la autoridad. Lo anterior, sin perjuicio de que la Administradora continuará operando con normalidad, a través del trabajo remoto de sus colaboradores.
2. En consecuencia, desde la fecha indicada se implementará el teletrabajo para todos los colaboradores de la Administradora, a través de los sistemas habilitados para estos efectos.
3. Comunicar a los inversionistas y al público general, que la Administradora mantiene habilitados los canales de atención remota que se señalan en nuestra

página web www.capitaladvisors.cl. Adicionalmente, quienes requieran acceder a información física disponible en las oficinas de la Administradora solo podrán hacerlo, previa cita al correo electrónico contacto@capitaladvisorsagf.cl y en la fecha y hora que defina la Administradora.

Estas medidas se reevaluarán periódicamente, según evolucione esta pandemia en nuestro país y las medidas que imparta la autoridad. Su término será comunicado como Hecho Esencial tan pronto ocurra.

La implementación de estas medidas garantizan la operación continua de la Sociedad y a la vez protegen la salud de nuestros colaboradores y de la comunidad toda.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Raimundo Echeverría Ruiz-Tagle
Gerente General
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.